

MADRID.-Alcobendas.- Más plazas gratis y menos reguladas, medidas para paliar los efectos de la ORA en urbanizaciones

ALCOBENDAS, 22 (EUROPA PRESS) El Ayuntamiento de Alcobendas, la Comarca Norte de CCOO, la Unión Comarcal Norte de UGT y la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA) han firmado este viernes varias medidas de mejoras en la movilidad, aparcamiento y desplazamiento de los trabajadores al proyecto inicial de la nueva ordenanza de la ORA, que amplía el estacionamiento regulado al Distrito Urbanizaciones y que pasan por más plazas gratis y menos reguladas.

El acuerdo en la inclusión de estas modificaciones al proyecto inicial, presentado hace casi un año, se ha alcanzado tras diversas reuniones mantenidas con comunidades de vecinos, entidades de conservación y empresas y con los componentes de la Mesa de Transportes y Movilidad del Pacto Local por el Empleo de Alcobendas. El objetivo del este acuerdo es corregir el impacto de la nueva zona de estacionamiento regulada en El Soto de la Moraleja.

Las principales medidas son reducción del número de plazas de aparcamiento regulado, de 5.390 que establecía el proyecto inicial a 1.300 plazas para residentes, siendo la incidencia en el estacionamiento de los trabajadores de unas 500 plazas.

Asimismo, desaparece para los trabajadores la zona naranja de aparcamiento regulado en la Avenida de Bruselas y Anabel Segura y, como consecuencia, ambas se mantendrán como zona de aparcamiento gratuito. El estacionamiento regulado solo afectará a las zonas residenciales y se limita su horario entre las 9 y las 16 horas, de lunes a viernes, ajustándolo así a la problemática de la zona.

También se habilitarán entre 500 y 800 nuevas plazas de aparcamiento gratuito, situadas a menos de 15 minutos andando desde los centros de trabajo de la zona de Anabel Segura y Arroyo de la Vega.

El Ayuntamiento de Alcobendas se compromete a no aplicar sanciones en la zona de aparcamiento regulado hasta que se habiliten las nuevas plazas de aparcamiento gratuito a las que se refiere el punto anterior.

Por otro lado, según recoge el texto firmado, se mantiene a disposición de las empresas de la zona el Servicio de Transporte Interempresas (lanzaderas) a través de la Asociación de Empresarios de Alcobendas (AICA), siendo este servicio cofinanciado con el Ayuntamiento. Este servicio conecta las estaciones de metro y autobuses de Alcobendas y Madrid con las empresas de la zona.

Por último, se ha acordado que el Ayuntamiento solicitará al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid la revisión de frecuencias en el incremento de tránsito de líneas de autobuses y metro para la zona de Arroyo de la Vega.

En seis meses, el Pacto Local por el Empleo estudiará los resultados de la aplicación de este acuerdo que busca disminuir el tránsito de vehículos en la zona vecinal y favorecer el acceso a los centros de trabajo por parte de las personas que se desplazan a diario a Alcobendas para trabajar.

La nueva ordenanza de la ORA permitiría iniciar los trámites para modificar el proyecto de regulación del Distrito Centro y así dar respuesta a las peticiones de los vecinos de esta zona del municipio.